

ACUERDO N.º 3149

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día ocho de Febrero del año Dos Mil Veintitrés, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros y los Señores Ministros doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll y Eduardo Manuel Hang, encontrándose ausente el Dr. Ricardo Alberto Cabrera en uso de licencia, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia N°s 788/22; 801/22; 802/22; 01/23; 02/23; 03/23; 04/23; 05/23; 06/23; 07/23; 08/23; 09/23; 10/23; 11/23; 12/23; 13/23. Administrativa N°s: 01/23; 02/23; 03/23; 04/23; 05/23; 06/23; 07/23; 08/23. Prosecretaría de Gobierno: Administrativa: N°s 925/22; 01/23; 02/23; 03/23; 04/23; 05/23; 06/23 y 07/23. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Comisión Consultiva del Superior Tribunal de Justicia: Y VISTOS: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión Consultiva del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2023, y luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Designar a los integrantes de la Comisión Consultiva del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2023, quedando constituida por: la Dra. María Eugenia García Nardi, Dra. María Claudia Soto, Dra. Lilian Fernández, Dr. Enrique Guillen, Dra. Mirta Graciela Oviedo y Dra. Gabriela Soledad Plazas.

TERCERO: Comisión de Tecnología del Superior Tribunal de Justicia: Y VISTOS: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión de Tecnología del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2023, y luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Designar a los integrantes de la Comisión de Tecnología del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2023, quedando constituida por: Dra. Verónica Esmilce Priewe, Dr. Jorge Luis Grassi, Dra. Laura Karina Paz, Dra. Vanesa Verdún, Lic. Norma Benítez e Ingeniero Richard Sanabria.

CUARTO: Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia: Y VISTOS: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2023, y luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Ratificar el mandato de los actuales integrantes de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2023, quedando integrada por: el Escribano Julio César Isa, Cont. Mónica Haydeé Ortiz y Cont. Amelia Rodríguez.

QUINTO: Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes: Y VISTOS: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes durante el año 2023, y luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Ratificar el mandato de los actuales integrantes de la Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes durante el año 2023, quedando integrada por: el Dr. Adolfo Paz, Escribano Julio César Isa, Dra. Natalia Suárez y Dra. Claudia Ontiveros.

SEXTO: Comisión del Consejo Académico de la Escuela Judicial: El Sr. Director de la Escuela Judicial, Dr. Herberto Fermín Espinosa comunica el vencimiento de las designaciones de los

integrantes del Consejo Académico. Luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Designar a integrantes de la Comisión del Consejo Académico, quedando integrado por: Dra. María Celeste Córdoba, Dra. Verónica Esmilce Priewe, Diana Pamela Ifrán, Pedro Gustavo Schaefer, Gladis Gaona, Lucio Leandro Leiva, Yanina Fedullo, Adrián R. Velázquez, Darío C. Bittar y Sonia L. Hidalgo.

SEPTIMO: Sra. Jueza de Paz N.º 3 – Formosa - Dra. Servín, Venencia S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 9872/22 por medio del cual tramita la solicitud efectuada por la nombrada Magistrada, peticionando la designación de dos (2) administrativos preferentemente abogados, para cubrir vacantes existentes en la dependencia a su cargo. Que atento lo informado por la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente del escalafón administrativo con título de abogado cuando corresponda.

OCTAVO: Agentes: Peralta María Cristina, López Mariana Sol y Ayala Vanesa Soledad S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 9198/22 por medio del cual las citadas agentes, quienes prestan servicios en el Juzgado Civil y Comercial N.º 3, peticionan la recategorización al cargo de Oficial Superior de Segunda u otro, por encontrarse cumpliendo las mismas funciones que el Relator designado. Que la pretensión implica ampliar la cantidad de relatores/as de la Magistratura, lo que contraviene al régimen vigente. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

NOVENO: Agentes Paulina, Rebeca Noemí y Dell Oste María S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 9190/22 por el que tramita el pedido efectuado por las peticionantes de recategorización al cargo de Oficial Superior de Segunda u otro, por encontrarse cumpliendo funciones en el Juzgado Civil y Comercial N.º 4, las mismas que cumple el Relator designado. Que la pretensión implica ampliar la cantidad de relatores/as de la Magistratura, lo que contraviene al régimen vigente. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

DECIMO: Agente Palavecino, Cintia Camila S/ Solicitud: Visto el Expte N.º 9345/22 por medio del cual la agente citada, peticiona se abone el adicional por tareas insalubres, así como la jerarquización en el cargo de Jefe de División del Escalafón Servicios e Infraestructura, conforme lo dispuesto mediante Resolución N°377/21 – Sup-. Por ello, y con el informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo peticionado a partir del 01 de Febrero del corriente año.

DECIMO PRIMERO: Vencimiento de contratos de inmuebles durante el año 2023: La nómina de los Contratos de Locación de Inmuebles cuyos respectivos vencimientos operan en el transcurso del corriente año. Por ello; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a analizar y resolver lo que en cada caso corresponda, atendiendo al interés superior del servicio y de la Administración. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS

Acuerdo 3149

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 08 Febrero 2023 10:55

Presidente

**Dres. GUILLERMO HORACIO ALUCIN ARIEL GUSTAVO COLL EDUARDO MANUEL
HANG**

Ministros